

*Acuerdo de 11 de febrero, admitiendo la renuncia de Guarda escribiente de la Aduana de San Carlos al Sr. don Alejandro Perez, y nombrando en su lugar al Sr. don Samuel García.*

El Gobierno:

En uso de sus facultades,

Acuerda:

1º Admítase la renuncia que de Guarda escribiente de la Aduana de San Carlos ha puesto el Sr. don Alejandro Perez, rindiéndosele las gracias por sus servicios.

2º Nómbrase en su reposición al Sr. don Samuel García, quien disfrutará del sueldo de ley.

3º Comuníquese—Managua, febr. 11 de 1865—Martinez.

---